

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:00 horas del día 30 de noviembre de 2021, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, con domicilio en Avenida del Parque esquina con Avenida Universidad s/n, del Fraccionamiento Ciudad de Valle, de estas oficinas centrales; Los CCC. Lic. Jesús Alberto Ibarra Arciniega, Titular de la Unidad de Desarrollo Organizacional y Presidente del Comité de Transparencia, C.P.A. Gladis Flores Contreras Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Julio César Figueroa Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia. Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el Artículo 120, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Nayarit (LTAIPEN), para efecto de celebrar le sexagésima quinta sesión ordinaria, del Comité de Transparencia de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, correspondiente al año 2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y declaración de quórum legal.*
- 2. Informe del estado que guardan las solicitudes de acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.*
- 3. Asuntos Generales.*
- 4. Clausura.*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Avenida Del Parque esquina Avenida España S/N, segundo piso, Ciudad del Valle C.P. 63157 Tepic, Nayarit
Teléfono 311 218 67 43

PRIMERO. – Una vez efectuado el pase de lista correspondiente, y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integran el Comité de Transparencia de estos servicios de educación, se declara que hay quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. – El Presidente del comité da la bienvenida y procede a dar lectura del orden del día; acto seguido se otorga el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia, quién en cumplimiento a los artículos 120, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así también en observancia al artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, informa a este comité, del estado que guardan las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Recursos de Revisión y Denuncias por incumplimiento presentadas por los ciudadanos si es que las hubiere, durante el mes de noviembre; a continuación se presenta cuadro expositivo que contiene la información respectiva:

Cantidad de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Derechos ARCO						
Medio de solicitud	Status y Tratamiento de las Solicitudes				Tipo de Solicitud	
	Solicitudes recibidas	Aceptadas	En proceso	Terminadas	Acceso a la Información Pública	Derechos Arco
PNT	4	4	1	3	4	0
Correo electrónico	5	5	2	3	3	2
Personal	1	1	1	0	1	0
TOTALES:	10	10	4	6	8	2

Estatus de la información de respuesta					
Otorgando información total	Otorgando información parcial	Negadas por clasificación	Inexistencia de información	Orientadas a que se presenten ante otra autoridad	Improcedentes
5	0	0	0	0	1

Solicitudes por tipo de solicitante y de solicitud		
Persona Física	Persona Moral	No Disponible
7	0	3



TERCERO. - Para el desahogo del tercer punto del orden del día, asuntos generales, continúa con el uso de la voz el secretario técnico de este comité, para someter ante este órgano colegiado para su análisis y/o aprobación en su caso, la reasignación de la fracción XL, incisos a y b, que se encuentra inscrita en el artículo 33, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; esto con el fin de derivar esta responsabilidad al área que lleva a cabo estos procesos, A continuación, se presenta gráfico con la información correspondiente, así como la exposición de motivos a cargo de la Mtra. Luz Elena Contreras Zavala, Coordinadora de Programas de Fortalecimiento Educativo.

ARTÍCULO	FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO ACTUALMENTE EN TABLA DE APLICABILIDAD	PROPUESTA DE ASIGNACIÓN	OBSERVACIONES
33	XL	Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	Departamento de Evaluación Educativa e Institucional	Coordinación de Programas de Fortalecimiento Educativo.	Se divide en dos formatos: el formato XLa "Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos" y el formato XLb "Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos"

XL. Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

Los sujetos obligados regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y, por las disposiciones que emita el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, deberán publicar la información relacionada con los resultados de las evaluaciones de los programas a su cargo, de conformidad con los plazos y los términos previstos para tales efectos, en el artículo 79 de la referida ley, así como en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, aplicables al Estado y los municipios, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, el 13 de diciembre de 2015, o sus subsecuentes modificaciones. Los sujetos obligados que no estén regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como por las disposiciones emitidas por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, referidas en el presente apartado, podrán sujetarse a éstas para efecto de dar cumplimiento a los presentes Lineamientos.

Después de haber escuchado la argumentación al respecto, y el análisis correspondiente de este tema en específico, se somete a la votación de los integrantes de este Comité de Transparencia, aprobándose por unanimidad.

CUARTO. – Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo la 19:05 del día martes 30 de noviembre del año en curso, firmando al margen y al calce todos los que así lo reconocen e intervinieron en ella.

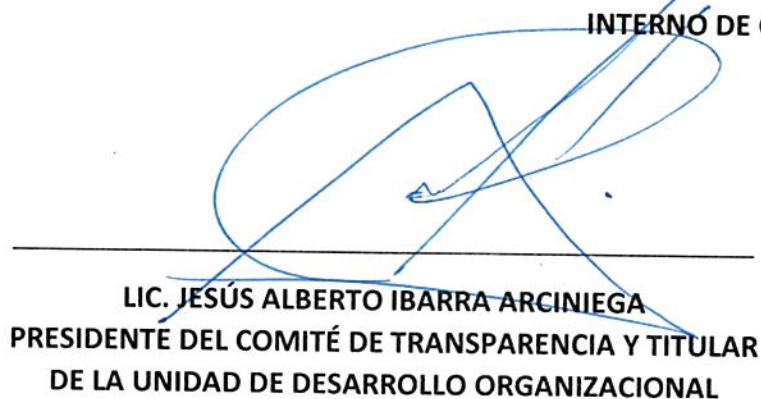
Tepic, Nayarit, a 30 de noviembre de 2021.



LIC. JULIO CÉSAR FIGUEROA MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.P.A. GLADIS FLORES CONTRERAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL



LIC. JESÚS ALBERTO IBARRA ARCINIEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

